

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312197
Denominación Título:	Máster Universitario en Atención Sociosanitaria a la Dependencia por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Psicología y Logopedia
Nº de créditos:	60
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	07-05-2010

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: C: Se alcanza parcialmente

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La titulación es un Máster presencial, de un año, de carácter interdisciplinar con 60 créditos obligatorios (6 de ellos de prácticas externas y 6 de Trabajo Fin de Máster) aprobado en 2010 y con una modificación no sustancial en marzo de 2025 (adaptación al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad). La organización, desarrollo y la actualización del Máster se ajusta a la memoria de verificación. Sin embargo, si bien se incluye en la memoria de verificación el valenciano como lengua de impartición del título, no se especifica ésta en ninguna de las materias del mismo.

La descripción de las competencias específicas, indicación genérica de actividades formativas y proceso docente están señaladas y son coherentes con lo indicado en la memoria verificada, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante. Se constata que existe información clara y suficiente sobre determinados aspectos organizativos clave, relativos al desarrollo de las actividades formativas (guías docentes, horarios, sistema de evaluación...) específica para cada asignatura. El número relativamente bajo de materias (7 contando TFM y Prácticas) y su enfoque temático diferenciado, permite una buena organización del programa formativo y limita, en buena medida, posibles problemas de solapamiento de los contenidos. En la visita se ha reafirmado esta observación. La valoración media de los últimos 6 cursos académicos recogida en las encuestas del estudiantado en el apartado "proceso de enseñanza-aprendizaje" es de 3,57. Sin embargo, se aprecia en las encuestas de satisfacción de los estudiantes que el ítem "la secuencia de las materias es adecuada" alcanza su máxima puntuación en el curso 20-21 con 2,9, estando la puntuación media por debajo de 3 en todos los cursos del periodo evaluado. Los responsables del Título plantean, en las debilidades del criterio 1.3 del Autoinforme, que se han de "revisar y ajustar la organización de los contenidos para evitar solapamientos y asegurar una progresión adecuada de los aprendizajes a lo largo del máster". De igual manera, en las debilidades del criterio 7.2 del Autoinforme, se plantea como acción de mejora de 2025 la "reorganización del orden de los módulos para mejorar su coherencia en cuanto a contenidos". Se recomienda atender este aspecto y revisar la secuenciación de las materias. De igual modo, llama la atención los bajos puntajes obtenidos en las mismas encuestas en el apartado de "programa formativo", por debajo de 3 en los cursos 21-22, 22-23 y 24-25.

La información recogida en las Guías Docentes de las asignaturas aporta los datos principales de las asignaturas, incluyendo guías docentes específicas para el TFM y para las prácticas externas. En la renovación de la acreditación anterior se indicaba la recomendación de revisar las guías docentes para ajustarlas al volumen de trabajo. Como respuesta a esta recomendación, los responsables del Título indican que se han revisado las guías docentes y analizando las horas establecidas en la memoria y las horas de las guías docentes para los diferentes módulos, asimismo, en el informe de respuesta a las recomendaciones de la renovación anterior se recoge que se ha detectado este desfase y que se va a revisar. Sin embargo, en la revisión de la guía docente de la materia "Evaluación de la dependencia" de 10 ECTS, en la memoria se establece 90 horas presenciales (60h teoría y 30h. prácticas) y en la guía docente se indican 100h. presenciales. Por su parte, en el módulo de "Gestión de centros" también se observa una desviación con respecto a las horas presenciales y las horas incluidas en la memoria. Por lo tanto, la recomendación no se ha cumplido en algunos casos, y además no se especifican las medidas concretas que se van a llevar a cabo para la adaptación de las horas docentes a lo establecido en la memoria, ni se ha planteado una modificación del Título en este sentido.

Las prácticas externas son gestionadas por la Fundación ADEIT y parecen disponer de centros suficientes para su desarrollo, dado el relativamente bajo número de estudiantes del programa. Existe la posibilidad de realizar un

autopracticum. Además de la Guía docente, el Trabajo Fin de Master cuenta con una Guía práctica muy completa para ayudar al alumnado en el desarrollo del TFM, éste tiene tres modalidades posibles: trabajos de iniciación a la investigación, trabajos de tipo teórico o de revisión y trabajos de aplicación profesional. En todos los casos el TFM es evaluado por un Tribunal propuesto por la comisión académica del Master. Esto es acorde con lo aprobado en la MV.

Se presenta un documento como evidencia EO2, en el que se señala la trazabilidad entre las competencias de MECES para máster y la evaluación a través de los ítems de los cuestionarios de satisfacción que se aplican a los diferentes colectivos. Se presentan datos de una encuesta realizada por UVEmpleo donde se informa de una adecuada satisfacción de los egresados con el Título. Por otro lado, en la E17 se recogen también estudios sobre inserción laboral y datos de empleabilidad. Sin embargo, el documento no indica nada sobre número de personas que responden la encuesta, ni quién la responde, ni cómo se ha realizado (no hay ficha técnica de la encuesta). Por lo tanto, limita notablemente su valor informativo a efectos prácticos. Los responsables del Título apuntan a una muy baja tasa de respuesta y que son datos acumulados. En otras evidencias aportadas se muestra una adecuada concordancia entre el perfil de egreso y el nivel formativo alcanzado por los egresados y las competencias demandadas en la práctica profesional. Este aspecto ha sido confirmado durante la visita, tanto por estudiantes egresados como por tutores y empleadores. En la encuesta de satisfacción a egresados (también con datos acumulados debido al bajo número de respuestas) se aprecian valores medios entre 3 y 4 (sobre 5).

Merece la pena señalar (datos recogidos en la evidencia de la tabla 5) la evolución seguida en la tasa de abandono, que es creciente cada curso desde el inicio del Título, pasando de un 4,35% en el curso 2019-20, al 30,77% en el último curso del que se disponen datos que es el 2023-24. Porcentaje muy superior a lo establecido en la Memoria de Verificación (20%).

En la reunión con el equipo directivo se menciona la utilidad del certificado asociado al título de Técnico de Valoración a la Dependencia como certificado asociado a la titulación. Aunque no se lo han planteado con anterioridad, se indica la posibilidad de revisar la MV para poder recogerlo.

El título cuenta con la Comisión de Coordinación Académica, formada con representación del profesorado y PTGAS del máster, que se reúne varias veces al año para tratar los asuntos académicos relacionados con el máster. En la reunión con los responsables del título, estos afirman que hay representación estudiantil en la CCA, pero no hay evidencia de ello en ninguna de las actas presentadas.

Los resultados de las encuestas a los estudiantes indican puntajes bajos en algunos de los ítems de este apartado, en particular el relativo a coordinación entre profesorado (media 2, curso 24-25; 1,7, curso 22-23; 2,25, curso 21-22; 2,5 curso 19-20).

La revisión de las Actas de la Comisión Académica del Título no permite apreciar con claridad el seguimiento o evaluación de los mecanismos específicos de coordinación docente. Se menciona la aprobación de diferentes informes (p.ej. de mejora), pero no se describe su contenido en las actas, por lo que se hace difícil valorar con claridad las medidas adoptadas realmente en relación con la coordinación docente a partir de este tipo de evidencias. La consulta a los diferentes sectores del Título durante la visita no ha mostrado comentarios críticos respecto a la coordinación. Sin embargo, conviene constatar que en el Título participa un importante y diverso tipo de profesorado, pertenecientes a 10 Departamentos, con enfoques disciplinares muy distintos (Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Psicología Evolutiva y de la Educación, Psicología Básica, Psicología Social, Trabajo Social, Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, Filosofía Moral, Fisioterapia y Departamento de Informática). Esta diversidad de profesorado multidisciplinar resulta un aspecto valioso en sí mismo, pero hace recomendable revisar los mecanismos de coordinación general y la fijación de criterios comunes en cuanto al adecuado desarrollo de la enseñanza.

Por otro lado, conforme a las evidencias aportadas, se aprecia un elevado número de profesores por materia, lo cual puede hacer compleja la coordinación entre el profesorado de una misma asignatura. Por ejemplo, en la materia "Cuidados de Salud a las personas en situación de Dependencia" (10 créditos) aparecen 15 docentes (17 en la web institucional del Título, 7 de ellos profesorado externo) ; la materia "Diseño para todos y entornos accesibles", de 8 créditos, es impartida por 10-12 docentes, en su mayoría profesorado externo y con una dedicación media de 0,5 créditos; la materia "Evaluación de la dependencia" es impartida por 10 docentes para 10 créditos; la materia "Gestión de centros", con 10 créditos, es impartida por 17 docentes , 7 de ellos externos. Como puede apreciarse, el máster cuenta con un equipo de profesionales, docentes universitarios y docentes externos de diferentes ramas profesionales que, sin duda, ofrecen una visión multidisciplinar altamente positiva e importante en la formación de profesionales en atención a la dependencia. Sin embargo, cabe preguntarse si este notable número de docentes que participa en el Título (27 de la UV +34 externos =61) para un total de 25 estudiantes (13 en el curso 2024-25) no puede suponer un elemento de disfuncionalidad, en gran medida por la dificultad en la coordinación general y en cada materia en particular. Un elevado número de profesores por materia puede generar

un efecto de fragmentación, pérdida de hilo conductor, con una sucesión de clases con diversos enfoques y visiones de la temática tratada, criterios de evaluación, dilución de la responsabilidad docente, etc., que podrían generar confusión o desorientación en los estudiantes. Se recomienda reforzar el proceso de coordinación en cada materia o, en su caso, analizar en profundidad este aspecto y considerar la opción de estructurar las materias (sin necesidad de cambio sustancial en el Título) en bloques de contenido, por ejemplo, equivalente a 3 créditos, que puedan ser asumidos por un número más limitado de docentes.

En cuanto a la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas externas, en el autoinforme (criterio 1.3) se indica que "el responsable de prácticas del centro se coordina con los tutores de la universidad para velar por un adecuado desarrollo de las prácticas externas que se imparten en el centro. El tutor de la universidad realiza el seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose con el tutor de la entidad colaboradora.", pero no se presentan evidencias al respecto ni los mecanismos de coordinación.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión están claramente explicitados en las webs institucional y específica del Título y cumplen con la normativa vigente. Los criterios de admisión aplicados por la Comisión de Coordinación Académica del máster se corresponden a los aprobados en la MV. En la memoria se señala la posibilidad de incluir cursos de nivelación, que no se indica en la página web. Según los datos disponibles, el máster cuenta con una amplia demanda. Se indica un proceso de selección según los criterios aprobados y se ofrecen datos generales sobre perfil académico de estudiantes que cursan el máster, aunque sería interesante en este sentido disponer de más datos sociodemográficos y académicos sobre estos estudiantes, para una más amplia información sobre el perfil de ingreso de los estudiantes, lo que podría ayudar a valorar el interés de demanda del máster, tanto a nivel nacional como internacional, y fortalecer las acciones de difusión correspondientes.

El número de plazas ofertadas establecida en la memoria verificada es de 25. Sin embargo, desde su inicio, el Título no cubre ese cupo en la mayor parte de los cursos académicos (24 en 2020-23, 21 matriculados en 2021-22, 21 en 2022-2023 y 13 en 2024-25). Llama especialmente la atención la bajada tan significativa del último curso 24-25 (tasa de matriculación del 52%, 13 matriculados). Estos datos contrastan con la considerable tasa de oferta y demanda (entre el 200 y 300 %) como se ha indicado, por lo que cabe preguntarse y analizar con profundidad los motivos de este desajuste (achacada en el autoinforme y en la visita a la entrada en vigor de la oferta del Máster Universitario en Trabajo Social en el ámbito sanitario), así como las medidas que refuercen los datos de matriculación, desarrollando acciones de captación de estudiantes.

La aplicación de las normativas se realiza de acuerdo a lo acordado en la Memoria de Verificación. La normativa de acceso y admisión es pública y accesible desde la página web del título (página web específica del máster). En el curso 23/24 se realizaron 3 reconocimientos de créditos, justificados en la evidencia 5 como "Reconocimientos de Grado"; de igual manera, en el curso 21/22 se llevó a cabo 1 con la misma justificación. No se aportan evidencias sobre el número de créditos reconocidos o las competencias que lo justifiquen.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda revisar las guías docentes de la asignatura y, cuando sea necesario, adecuarlas a lo recogido en la Memoria de verificación.
2. Se recomienda revisar el perfil de egreso definido en el título a partir de la tasa de abandono observada.
3. Se recomienda adoptar medidas para mejorar la coordinación entre materias y dentro de cada una de ellas.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En los informes de evaluación previos, de seguimiento o renovación, se valoró positivamente este criterio. Se constata que en la página web del Título se ofrece una muy completa información sobre las materias, horarios, calendario de exámenes, así como las guías docentes. De igual modo son públicos datos relativos a plan de estudios, competencias a desarrollar en el máster (básicas, generales, transversales y específicas); acceso y admisión (perfil de acceso y criterios de admisión); diversos informes de calidad (Memoria de verificación del máster universitario, Resolución de verificación, Informe de evaluación de la ANECA, Informe de autorización de implantación, Informe de evaluación de la AVAP); Informes de seguimiento y acreditación; Informes del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC): Informes de seguimiento anual, Informes de procesos de evaluación externa); Informes de inserción laboral de los titulados/as; información sobre oferta de movilidad a través del programa Erasmus+; diferentes encuestas de satisfacción (estudiantes, profesores, egresados, personal de administración y servicios y de evaluación docente) y, por último Indicadores sobre Desarrollo de la Enseñanza, Organización de la Enseñanza, Recursos humanos.

Existe correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT. Se puede encontrar el enlace a 3 clics de la página principal.

Todo ello permite apreciar y constatar que se incluyen todos los indicadores relevantes y el máster ofrece una excelente información y transparencia pública sobre los aspectos fundamentales del mismo.

La web propia del título es intuitiva, de fácil acceso y ofrece una muy amplia y adecuada información sobre todo lo relativo al programa formativo, su desarrollo y sus resultados. La información se presenta en tres idiomas, estando disponible en valenciano, castellano e inglés, lo que permite su acceso a un amplio número de potenciales estudiantes interesados de diferentes ámbitos nacionales o internacionales.

En el apartado de admisión se publican los requisitos y criterios de valoración. La información previa a matrícula se completa con páginas institucionales de postgrado de la UV, lo que cubre aspectos generales de procedimiento. En la página principal de la titulación se incluye información relativa a la denominación, ECTS, las competencias básicas, generales y específicas, centros en los que se imparte, plazas ofertadas, modalidad, precio del crédito, rama de conocimiento y campo de estudio. Por otro lado, se ofrece información del CV del profesorado, que es muy completa en algunos casos, y más limitada en otros. Se recomienda que el conjunto del profesorado del título cuente con una información básica sobre líneas de investigación, publicaciones, proyectos de investigación o de transferencial social.

Respecto a servicios y recursos, los EIL del máster aportan datos útiles sobre inserción y adecuación título-empleo. Sería positivo concentrar desde la ficha links a normativa clave (permanencia, reconocimiento, reclamaciones) y a los servicios de apoyo, para reducir dispersión y mejorar la navegación del futuro estudiante.

En la web de la titulación no se presenta información referente a programas o servicios de apoyo al estudiantado. Sin embargo, desde la web principal de la UV se puede acceder a la sección "Estudiantes" y "Futuros estudiantes" aunque solo recoge noticias. En la sección "Espai Vives UV" hay información relativa a la representación estudiantil de la universidad y si bien en la sección "estudios de grados" hay un apartado de becas y ayudas, no se encuentra la misma en la sección "estudios de postgrado".

Los estudiantes tienen acceso público a través de la página institucional y la específica del Título a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. En las encuestas se aprecia alta valoración general sobre este medio de difusión y acceso a la información relevante sobre el Máster, en particular las guías docentes, que contienen información básica de cada materia (resultados de aprendizaje, temario, actividades formativas, metodología, contenidos, sistema de evaluación, horario de la asignatura, así como la convocatoria del examen referencias bibliográficas,...). Algunas asignaturas presentan bibliografías muy antiguas que se recomienda revisar (p.e.: Psicología y Gestión de Centros).

En relación con el profesorado se aprecia que algunos de los docentes que aparecen como profesionales externos no tienen disponible su información curricular.

Existen apartados en la web específica del máster sobre el desarrollo de las Prácticas Académicas Externas y del TFM. La información relativa al TFM sí es fácilmente accesible y clara en la web de la titulación, incluyendo información relativa a las modalidades, matrícula, criterios de asignación, tutorización, depósito y presentación, defensa, evaluación y calificación, así como la normativa reguladora general de la universidad, aunque se echa de menos incluir la rúbrica y criterios concretos de evaluación.

Hay enlaces visibles a movilidad y se presenta información general sobre el programa Erasmus+.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad

formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC de la Universitat de València garantiza la recogida de información de forma continua, lo que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título, garantizando su mejora. A su vez, el análisis de los resultados ha permitido, tras el análisis detallado de aquellos que son más bajos o cuya progresión a lo largo de los diferentes cursos ha ido descendiendo, utilizarlos para la toma de decisiones y la correspondiente mejora de la calidad del Título, identificando los factores implicados y diseñando las estrategias que facilitan su mejora. Se presenta información recogida del PDI, estudiantes, egresados y PTGAS, pero solo del curso 24/25. Por otro lado, se señala actualización de la herramienta informática de la UV con mejoras en el control de las evidencias derivadas de la implantación del sistema por parte de la Unitat de Qualitat, así como los mecanismos de recogida de información de los diferentes sectores implicados en la titulación.

Se ha dado respuesta a la recomendación de potenciar la sistemática que permita establecer tiempos claros, conocidos y adecuados para establecer acciones de mejora actualizadas, implantando una sistemática para la elaboración del plan de mejora, estableciendo un formato estandarizado y unos plazos fijos para la elaboración y revisión de las acciones identificadas.

Como se ha señalado ya en este informe, en relación con los resultados de la encuesta a egresados, se presentan los resultados agregados para toda la serie histórica (desde 2014) lo que dificulta poder tomar decisiones en base a las respuestas obtenidas (EV16.1).

Como posible mejora, se plantea la inclusión de la tasa de respuesta en relación con el total de la muestra para poder analizarla en detalle.

Los responsables del Título aportan en el Autoinforme de Renovación evidencias de un análisis sistemático de los resultados del Título por parte del SAIC, así como de las acciones de mejora realizadas a partir de las distintas recomendaciones dadas en el anterior Informe de Reacreditación del año 2019 (Autoinforme, p. 32-42). En este sentido, se indica que se han establecido 2 periodos para la implementación de las acciones de mejora, mayor información y transparencia pública del proceso y modelo de evaluación general llevado a cabo por el SAIC o mayor atención a la mejora de los informes de evaluación de la inserción laboral de los egresados.

En la E06 se incluye un mapa con las encuestas que se realizan anualmente, que incluye a estudiantes, profesores, egresados y empleadores. En el análisis de los indicadores (E16.2) se muestran los resultados de satisfacción del personal técnico de gestión, administración y servicio. Esta encuesta se realiza de forma bienal y la muestra es a nivel de centro. La participación en la encuesta es de 14 personas, pero no se realiza el análisis de la tasa de respuesta en relación a la totalidad del personal del centro. En general la satisfacción se mantiene en valores medio-altos, siendo el ítem con la valoración inferior la satisfacción con las aplicaciones informáticas y con infraestructuras (2,73).

Con todo, hay que reiterar que la participación en las encuestas de los distintos colectivos es muy baja. En particular en el colectivo de estudiantes, egresados y empleadores. Se han propuesto algunas acciones de mejora en la línea de mayor sensibilización de los grupos de interés o hacer presenciales las encuestas.

En cuanto a la toma de decisiones para la mejora, en la encuesta de satisfacción del estudiantado, por ejemplo, el ítem de satisfacción "la secuencia de las materias es adecuada, ya que evita vacíos y duplicidades" presenta una valoración de 1,78, muy inferior al resto de ítems. Se indica en el análisis (E16.2) que se ha analizado este resultado (Baja satisfacción del estudiantado con respecto al programa formativo, su percepción de interés y utilidad). En el PAM se incluye una iniciativa de mejora "revisión de los contenidos, metodologías, y exigencias del proceso de aprendizaje" que incluye las siguientes acciones: "reorganización de los módulos para que tengan mayor coherencia y reuniones del equipo directivo con profesores y alumnado".

El SAIC implantado dispone de un procedimiento para el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje, en concreto es el denominado de evaluación de la enseñanza aprendizaje, desde el que se analizan aspectos como las guías docentes, metodología de enseñanza-aprendizaje, tasas de rendimiento académico o evaluación de las prácticas externas. Se incluye la participación de estudiantado, profesorado, egresados y PTGAS. El Comité de Calidad del Centro es un órgano que desarrolla las tareas de planificación y seguimiento del SAIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Se cuenta con un PAM que es público en la página web para dar a conocer las acciones de mejora que se están llevando a cabo en el título. Sin embargo, la única acción de mejora que aparece está relacionada con la participación en las encuestas, que ya aparecía como mejora en informes previos, y en los que se indicaba la recomendación de aportar evidencias de los resultados alcanzados tras la implementación de las mismas. En el autoinforme se indican las acciones que se han llevado a cabo, pero no se indica si han sido efectivas estas medidas.

Por otro lado, no se incluye el análisis de las quejas y sugerencias recibidas por parte del título. El informe remite a la información general de las quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas y la segmentación se realiza a nivel de centro.

Como mejora, en la reunión de profesorado se indica que les gustaría poder realizar acciones de mecenazgo para personas vocacionales que tienen el perfil de este máster y que no pueden acceder por coste.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico implicado presenta un grado de dedicación, estabilidad y cualificación adecuados para el desarrollo de la titulación, con una experiencia docente y profesional coherente en el ámbito de especialización del máster. En el curso académico 2024-25 el perfil del profesorado muestra las siguientes cifras: 27 docentes que participan regularmente, 15 de ellos funcionarios (55,56%) y 22 son doctores (81,48 %). Por categorías académicas: 4 CU, 11 TU, 6 PCD/PPL y 5 Asociados. Este profesorado proviene de diferentes Departamentos universitarios: Enfermería, Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Psicología Evolutiva y de la Educación, Psicología Básica, Psicología Social, Trabajo Social, Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, Filosofía Moral, Fisioterapia y Departamento de Informática. A este plantel de docentes se suma el profesorado externo en un número de 34, lo que representa el 55,74% del profesorado total, computando 22,50 créditos de docencia en el Título.

En la web institucional de la titulación, en particular en la ficha de cada materia recogida en la Guía Docente, aparece la relación de docentes con información general sobre la trayectoria académica e investigadora de la mayor parte de los mismos. Desde las fichas de las asignaturas del plan de estudios se puede acceder al profesorado que imparte cada asignatura. Aunque se indican profesores externos que participan en el despliegue de las asignaturas que no tienen enlazada la información a su ficha biográfica y académica. Sería de interés que la información básica de los CV sobre líneas docentes y de investigación, proyectos de innovación docente o de

investigación, acciones de transferencia, etc., se ofreciera más completa en todos los docentes que participan en el Máster.

Con los datos aportados en las evidencias puede indicarse que el personal docente que participa en el Máster (sin contabilizar al profesorado externo) es adecuado para el desarrollo del Título en cuanto a tiempo de dedicación, en porcentaje de doctores (81,84%) y estabilidad, cumpliéndose lo señalado en la correspondiente Memoria de Verificación. En su conjunto cuentan con buena evaluación en el programa DOCENTIA (los datos disponibles indican, en el curso 2023-24, 2 profesores con valoración Notable y 9 Excelente, y en el curso 2024-25, 5 con valoración excelente), con un buen número de quinquenios (82 en el curso 2024-25). Respecto a la función investigadora del profesorado las cifras disponibles consideradas globalmente son adecuadas (53 sexenios, datos del curso 2024-25). Durante la visita y las encuestas de satisfacción general de los estudiantes muestran datos muy positivos respecto a la evaluación del profesorado (en los apartados de atención al estudiantado y actitud docente).

El personal académico implicado en el título es suficiente. Como se ha indicado, el máster cuenta con un equipo de profesionales que ofrecen una visión multidisciplinar muy positiva y de gran interés en la formación de profesionales en atención a la dependencia, integrado por docentes universitarios y docentes externos de diferentes ramas profesionales. El personal docente a tiempo completo de los cursos 2019/20 al 2024/25 ha sido respectivamente de 23, 22, 23, 20, 22 y 22, un 79,31 %, 75,86 %, 82,14 %, 76,92 %, 81,48 % y 81,48 % del total. En el informe de acreditación anterior se recomendaba que "en todas las asignaturas haya profesorado a tiempo completo implicado en su docencia". La mayor parte de las asignaturas son impartidas por personal docente a tiempo completo, excepto la materia "Diseños para todos y entornos accesibles" que, por sus características específicas es mayoritariamente impartida por personal externo.

Por último, se aprecia compromiso e implicación activa en el Título por parte de los docentes participantes en las audiencias.

La Universidad de Valencia presenta una amplia oferta formativa dirigida al PDI/PI/PI y PTGAS. La Universidad dispone de un servicio transversal para el apoyo a la formación continua y a la participación en actividades de innovación educativa. El Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE) propone diferente tipo de acciones dirigidas tanto a PAS como a PDI, en el marco del Plan Anual de Formación que se diseña desde las secciones correspondientes del SFPIE, y que se publica al DOCV. Otros servicios, como la Unidad de Innovación Educativa (UdIE) desarrollan las convocatorias de proyectos de innovación docente. Hay también formación específica por parte de los centros para aspectos específicos identificados como clave para el profesorado.

En las evidencias disponibles referidas a la encuesta del PDI en el curso 2024-25, se indica que 13 profesores realizaron cursos de formación, que expresan una alta satisfacción con la formación recibida (4,80), 19 en el curso 23-24; 12 en el 22-23; 17 en el 21-22; 15 en 20-21 y 18 en el 19-20, con participación también en diversos proyectos de innovación (datos de los cursos 22-23, 24-25). Sin embargo, no se proporciona el listado de profesorado que participa en las actividades formativas ni en que actividades formativas. Asimismo, aunque se ha podido acceder al listado de grupos de innovación educativa, no se puede evaluar el nivel de participación y desarrollo en general del claustro del programa.

Los responsables del Título señalan como debilidad la necesidad de seguir haciendo un esfuerzo para Implantar y generalizar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA) por parte de la Universidad de Valencia. A nivel transversal la Universidad ha certificado el diseño del modelo DOCENTIA pero no está certificada la implantación. Está a la espera de la resolución definitiva.

En resumen, aunque se aprecian avances en este apartado, se recomienda insistir en la necesidad de incrementar acciones para la mejora del PDI acreditado, acciones de movilidad internacional y, en general, aumentar en lo posible la experiencia y productividad investigadora del personal docente en relación con el ámbito temático y de especialización del Título.

El máster no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico, obteniendo una puntuación satisfactoria de las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y

competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas pertenece a la Facultad de Psicología y Logopedia, que comparte su responsabilidad con 5 programas de postgrado de la Facultad. Se considera adecuado para las características del título, el número de alumnado matriculado y la consecución de las competencias que pretenden lograrse.

En el autoinforme se indica que "el personal de administración y servicios del centro participa en las actividades formativas organizadas por la universidad, disponiendo de una amplia oferta formativa que responde adecuadamente a sus necesidades", pero no se establece una relación de PTGAS del centro que participe en las mismas. En relación con la valoración de las herramientas tecnológicas para la gestión, refieren la dificultad de la implantación de una nueva herramienta de gestión que ha dado problemas en sus primeros años de implantación. Los informes previos no especifican recomendaciones respecto a este criterio.

Los recursos materiales disponibles son adecuados. Las aulas y laboratorios, así como su equipamiento y accesibilidad, se consideran suficientes, al igual que el resto de las infraestructuras docentes. La Facultad de Psicología y Logopedia pone a disposición del máster, el Salón de Actos, Salón de Grados y Sala de Juntas que son utilizadas para actividades académicas de carácter obligatorio como la exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Master. El Servicio de Bibliotecas y Documentación de la Universidad de Valencia cuenta una colección de más de 20.000 volúmenes de monografía impresos, 619 suscripciones a publicaciones periódicas especializadas, así como acceso a las principales colecciones electrónicas académicas, generales y especializadas, de libros y revistas electrónicas y bases de datos. La cantidad, calidad y accesibilidad de la información de la biblioteca y los fondos documentales son valorados con una media de 4,75 por los estudiantes y profesores. En general, la valoración de las infraestructuras por parte de los estudiantes es muy alta (media bloque: 4,18). Por otro lado, tanto profesorado como alumnado valoran muy positivamente el Aula Virtual (moodle) de la UV para la gestión de los contenidos de aprendizaje.

No se dispone de información sobre valoración de PTGAS sobre satisfacción con las instalaciones e infraestructuras (se indica por los responsables del máster que las encuestas al PTGAS se realizan a nivel centro, por ello no hay datos concretos sobre las titulaciones).

La Universitat de València ha implantado un Sistema de gestión de la Accesibilidad (Certificado de Accesibilidad Universal de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) que garantiza que los entornos y servicios de las organizaciones son accesibles y así se mantienen en el tiempo.

Los servicios de apoyo son igualmente adecuados para llevar a cabo la gestión administrativa del Máster, las prácticas, la movilidad y la orientación académica y profesional del alumnado, con actuaciones desarrolladas tanto por parte de la universidad como por parte de los responsables del centro y la titulación.

En la evidencia 13 se presentan valoraciones de estudiantado, PDI, egresados y PTGAS sobre la organización académica y difusión de información en el curso 2024/25. En el caso de las respuestas de estudiantado y PDI, prácticamente todos los ítems valorados se encuentran ligeramente por debajo de la media del centro y de la universidad, manteniéndose aun así en valores superiores a 3/5. En el caso de los egresados la valoración es superior a la media del centro y de la universidad y, respecto al PTGAS, la media del centro es ligeramente superior a la de la universidad.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En función de las evidencias aportadas, no se han detectado anomalías o evidencias negativas relativas a los resultados de aprendizaje. Las actividades, tanto de formación como de evaluación, son variadas y coherentes para alcanzar las competencias definidas en la memoria de verificación. Los estudiantes valoran positivamente el sistema de evaluación continua establecido en la mayoría de materias. Asimismo, se valora positivamente el resultado de las acciones de mejora que se están implementando desde el curso pasado, relativas a seguimientos periódicos y entregas parciales adelantadas de los avances en el desarrollo del TFM.

Como aspecto de mejora podría considerarse hacer públicos los instrumentos (rúbricas) para valorar la participación de los alumnos en las distintas actividades formativas: foros, actividades guiadas, seminarios...), así como los criterios y sistema de evaluación de las prácticas por parte de los tutores profesionales. Asimismo, en la visita se ha expresado por parte de estudiantes la conveniencia de que, en el proceso de evaluación de cada una de las materias, se haga efectivo un feedback o retroalimentación, que permita al estudiante conocer el resultado de su rendimiento en las principales tareas realizadas.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa y se adecúan a su nivel establecido en el MECES. El Título se organiza en 7 módulos o materias, contando entre ellas el TFM y las Prácticas externas. En la mayoría de asignaturas hay un alto porcentaje de aprobados en primera convocatoria (tasa de rendimiento del 100%), exceptuando en la presentación de TFM, con un porcentaje de rendimiento del 61,90% y las Prácticas externas, con tasa de rendimiento del 71,43% (datos del curso 2024-25). En la visita se ha puesto de manifiesto que, en buena medida, el perfil de los estudiantes es el de profesionales en activo, lo que explica las dificultades para terminar el máster en un año, en particular por la exigencia que implica la elaboración y presentación del TFM. Estos datos hacen recomendable un especial seguimiento y apoyo tutorial en la elaboración y desarrollo del TFM. Los responsables del título están llevando planes de mejora en este sentido.

El desarrollo de competencias MECES y la potencial empleabilidad del Máster es bien valorada por parte de egresados y empleadores durante la visita, así como por lo recogido en los indicadores disponibles (estudio desarrollado por el servicio UVempleo de la Universitat de València .Conviene precisar que se trata de datos no representativos, dado que son datos acumulados y corresponden únicamente a los años 2019, 2020 y 2021).

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: C: Se alcanza parcialmente

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El Máster tiene una demanda estable y creciente, aunque no alcanza el 100% de matriculaciones en la mayor parte de los cursos del periodo evaluado. Como se ha indicado en el criterio 1, aunque los datos de demanda son muy elevados, sin embargo, la tasa de matrícula ha sufrido un descenso muy acusado en el último curso académico evaluado (esta tendencia se repite en el actual curso 2025-26). A este indicador se suma el alza de la tasa de

abandono del curso 23-24 (30, 77%), superior a lo establecido en la Memoria de Verificación (20%), considerándose estos datos de notable relevancia y que merecen un especial seguimiento. Se identifica como acción de mejora del título, incluyendo en el PAM la siguiente iniciativa: "Observar la evolución de la tasa de abandono con el fin de desarrollar acciones futuras en el caso que sea necesario, pero no se incluyen acciones específicas para su mitigación".

Los datos en relación con tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito se consideran adecuadas y coherentes con las previsiones de la MV.

En general, el grado de satisfacción de estudiantes y egresados con el Título es relativamente adecuado, aunque hay margen para la mejora. Los resultados de las encuestas a los estudiantes indican puntajes bajos en algunos de los ítems de este apartado, en particular el relativo a coordinación entre profesorado (media 2, curso 24-25; media 1,7 en el curso 22-23; media 2,25 en el curso 21-22; media 2,5 en el curso 19-20), lo que sugiere revisar muy particularmente las acciones de mejora en relación con la coordinación. Por otro lado, se aprecian también bajos puntajes obtenidos en las encuestas en el apartado de "programa formativo", por debajo de 3 en los cursos 21-22, 22-23 y 24-25. De igual modo, el criterio "organización de la enseñanza" obtiene una puntuación media por debajo de 3. Concretamente, 2,5 (curso 19-20); 2,25 (curso 21-22); 1,7 (curso 22-23), y 2 (curso 24-25).

Las prácticas son bien valoradas por los estudiantes, conforme a los datos disponibles. La satisfacción del estudiantado con el conocimiento adquirido fluctúa contando con unos valores entre los cursos 19/20 y 24/25 de 3,38; 4,25; 3,36; 2,67; 4,08 y 2,89 sobre 5, respectivamente. Sin embargo, en la valoración general del máster, y tomando en consideración los datos de las encuestas de satisfacción del curso 2024-25, exceptuando el ítem "calidad del profesorado" (media 3,12), se aprecian valores bajos en todos los demás indicadores: "Satisfacción del máster" (media 2,62); "Interés del máster" (2,50); "Buena relación calidad/precio" (2,38), "Recomendaría este máster a otros compañeros y compañeras" (2,38); "Utilidad del curso" (2,62).

Por su parte, las encuestas realizadas al profesorado muestran datos altos, por encima de 4 en cuanto a satisfacción con los diferentes indicadores del Título. En particular la consecución de los objetivos por el estudiantado, la organización de la enseñanza, o las infraestructuras.

Conviene precisar nuevamente que la tasa de participación de los estudiantes y, en particular de los egresados, en las diferentes encuestas, no alcanzan niveles adecuados de representatividad, aspecto que viene señalándose reiteradamente en los diferentes informes de seguimiento y evaluación.

Los datos de Inserción laboral basados en el estudio de UV Empleo de las titulaciones oficiales de la Universidad de València sobre inserción laboral de los titulados y las tituladas que finalizaron sus estudios en los años 2019, 2020 y 2021 son adecuados al contexto socio-económico. Sin embargo, los datos de los graduados se presenta como medias acumuladas de las respuestas de la serie histórica al no contar con una base muestral suficiente. En el PAM se indica la iniciativa de mejorar la tasa de respuesta de los egresados para lo que proponen las siguientes acciones: Informar y motivar al estudiantado sobre la importancia de cumplimentar la encuesta de egresados cuando realizan el depósito del título. Recordatorios remitidos al estudiantado desde la Unitat de Qualitat y en 2024 se añaden: Realización de la encuesta en el momento de recogida del título en la secretaría (grado y máster) del centro.

Durante la visita se ha comprobado mediante testimonio de varios egresados la utilidad del máster de cara a la inserción laboral.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda adoptar medidas para reducir la tasa de abandono del título.
2. Se recomienda revisar los resultados relativos a la satisfacción del alumnado con el título y adoptar medidas para mejorarlos.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, likely representing the name Francisco Javier Oliver Villarroya.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
